

# COCHE 4X4

**El tipo de coche para la opción de 4x4 en todos los paquetes es un Daihatsu Bego<sup>1</sup>, 4 x 4, año 2008, 1500 cc, transmisión manual, 5 puertas, 5 pasajeros, a/c, radio CD, con capacidad de equipaje para 2 maletas grandes, 1 mediana y 2 pequeñas.**



- **Al elegir la propuesta con coche 4x4 en los recorridos se obtiene el Seguro de Cobertura Básica (C.D.W) y (obligatoria),** este seguro cubre colisión, vuelco y daños a terceras personas y a la propiedad. En caso de existir daños a terceras personas, el Instituto Nacional de Seguros (empresa encargada de los seguros) indica que los deducibles por este concepto están estipulados en un 20% del total de los daños ocasionados a la propiedad de terceros.
- El **depósito de garantía o fianza** con la cobertura básica es de USD\$ 750.00 (sólo con tarjeta de crédito).
- Seguro de asistencia las 24 horas del día
- Alquiler de GPS si lo desean , pueden escoger en tres idiomas: Inglés, Francés y Español
- Servicio de celular gratis para más de 7 días solo se paga consumo, sujeto a disponibilidad. Deposito \$150

## Seguros Opcionales:

### A- Cobertura Seguro Adicional Cero Deducible

El seguro adicional cero deducible reduce a **USD\$ 0** el pago del deducible del auto rentado. Esta cobertura adicional aplica a rentas iguales o mayores a tres días y aplica únicamente a mayores de 25 años

El **depósito de garantía** con la cobertura Cero Deducible es de **USD\$ 100.00** (sólo con tarjeta de crédito)

### B- Cobertura Seguro Daños a Terceros

Esta cobertura EXIME de toda responsabilidad civil, al arrendatario o conductor adicional autorizado en el contrato de renta, que tenga una colisión donde ocasione daños a la propiedad de terceros.

### C- Cobertura PAI (opcional)

Este seguro personal de gastos médicos al conductor del vehículo autorizado, que resultare lesionado al ocurrir un accidente de tránsito mientras se encuentre viajando dentro del vehículo, por un monto de **€3.000.000.00(\$5.400)** en gastos médicos, en las instalaciones médicas del Instituto Nacional de Seguros o en las instalaciones que éste designe. En caso de muerte por accidente de Tránsito cubre hasta **€3.000.000.00. (\$5.400)**. Este seguro (PAI), **NO CUBRE**, en caso de conducir bajo los efectos de licor o drogas.

<sup>1</sup> Se puede optar por otra categoría superior si lo desean, favor consultar al operador.